



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1224/23

SALTA, 17 AGO 2023

RES. H. N.º

EXPTE. N.º 4573/23.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NADIA CECILIA BARRIO ROLDAN**, DNI N° 42.257.922, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicitan constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada alumna se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva los nombres de los miembros del tribunal examinador, veedores estudiantil y autoridad y sugiere la fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para la alumna **NADIA CECILIA BARRIO ROLDAN**, DNI N° 42.257.922 de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en la asignatura "Organización y Administración Educativa", en la fecha, horario y con el tribunal y veedores que se consigna:

Día: 31-08-23 Hs.: 15:00

Titulares: CECILIA LORENA MORALES PERRONE
ROBERTO DAVID GUTIERREZ
ADRIAN FACUNDO ALBORNOZ

Suplentes: NATALIA ANDREA PASTRANA
NESTOR HUGO ROMERO

Veedor Estudiantil: AGUSTINA DEL MILAGRO RAPOSO

Autoridad: PAULA ANDREA CRUZ – SECRETARIA ACADÉMICA DE RECTORADO Y PAULA KARINA CARRIZO ORELLANA – SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, miembros del tribunal examinador, veedor, autoridades, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LER/lj

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa